I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 30 de septiembre de 2021, y siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna Cerrillos, en forma semipresencial, siendo presidida por alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y los consejeros electos don Roberto Ruiz Aguilar, doña Rosa Badilla Cid, doña María Sáez Tapia, doña Ximena Madariaga Peña, don Jorge Reyes Damané, doña Raquel Soto Moscoso, doña María Loreto Cerón Delgado, doña Lorena Santana Santana, doña Nelly Méndez Hernández y doña Margarita Rojas González. Como Ministro de fe asiste la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentra presente además, el Jefe de Gabinete don Hugo Moreno Yáñez.

I. Aprobación de Acta Anterior.

Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, realizada con fecha 31 de mayo de 2021.

II. Designación de nombres de calles.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, da lectura a la proposición de nombres a ser asignados al loteo "Entre Parques" ubicado en Camino a Lonquén N°7700 lote 12ª. – 2ª, solicitado mediante Ord. N°800/517/2021 de la Dirección de Obras Municipales y de la Inmobiliaria PY S.A., mediante carta de fecha julio de 2021, con la siguiente propuesta:

Calle 2: Lauca
Calle 3: Hornopirén
Calle 4: Alerce Andino
Calle 5: Tolhuaca
Calle 6: Conguillío

Los señores y señoras concejeros/a dieron sus apreciaciones personales sobre los nombres que deben llevar las calles de la comuna, manifestando la moción de mantener los propuestos producto de lo dilatado de la decisión. Finalmente se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°2

El COSOC aprueba por unanimidad asignar los siguientes nombres de calles del loteo "Entre Parques" ubicado en Camino a Lonquen N°7700 lote 12ª. – 2ª, Calle 2: Lauca; Calle 3: Hornopirén; Calle 4: Alerce Andino; Calle 5: Tolhuaca; Calle 6: Conguillío.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

III. Presentación de Plan Regulador

La Directora de SECPLAN señora Gladys Morales Andrade, da a conocer la puesta en marcha del proyecto Actualización Plan Regulador Comuna de Cerrillos e informa a los miembros del Consejo que la participación ciudadana del Plan Regulador se realizará en aproximadamente dos meses, constará de 12 participaciones ciudadanas y se ubicarán en toda la comuna, 2 por unidad vecinal. Se conmina a los consejeros y por su intermedio convocar a la comunidad a ser parte de este proceso, con el fin de todos conozcan de qué se trata y entre todos construirlo.

La consejera señora Cerón Delgado, observa que se omitió la villa El Molino y Villa Caffarena en el mapa que señala la Directora de Secplan, la Directora señora Morales indica que el plano será actualizado y luego continua con la planificación del calendario para las participaciones ciudadanas, la Pac. 1 se realizará en Buzeta Nº4401 el martes 05 de octubre; Pac. 2 en Rosa Ester Rodríguez Nº6902 el 06 de octubre; Pac. 3 en Av. Cerrillos Nº570 martes 12 de octubre; Pac. 4 en Benito Juárez Nº1056 el 13 de octubre; Pac 5 Pablo Suarez Nº7397 el 19 de octubre; Pac. 6 Villa Portal Oeste en Manutara Nº3004 el 20 de octubre; Pac. 7 Camino a Lonquén Nº7518 el 26 de octubre; Pac. 8 en Ovispo Larraín Nº2380 el 27 de octubre; Pac. 9 en Cazadores de Los Andes Nº5 el 02 de noviembre; Pac. 10 en Arturo Prat Nº7309 el 03 de noviembre; Pac. 11 en Divino Maestro unidad vecinal Nº27 el 09 de noviembre; Pac. 12 en Ginebra Villa Suiza el 10 de noviembre, todas las direcciones señaladas corresponden a sedes sociales, escuelas o plazas y se les enviará vía correo electrónico a los miembros de este consejo.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, solicita la máxima participación ciudadana con el objetivo de tener lo antes posible el plan regulador.

- Los señores y señoras consejeros/a dieron sus apreciaciones personales sobre la elaboración del plan regulador.
- La consejera señora Méndez Hernández, solicita se incluyan más sedes donde se difunda la información, para facilitar el acceso a más vecinos que por dificultades de desplazamiento pudieran no asistir a las ya agendadas. La alcaldesa plantea que los miembros del COSOC pueden ser portavoz de sus vecinos, haciendo llegar los planteamientos a los lugares donde se agendarán las participaciones ciudadanas.
- La consejera señora Badilla Cid, sugiere se haga llegar a las organizaciones sociales la información necesaria sobre el plan regulador. La alcaldesa propone que en una próxima sesión, representantes de la consultora expongan sobre el diagnóstico levantado o los miembros del COSOC participar del Concejo Municipal al momento que la consultora exponga en este cuerpo colegiado.

La referida información se encuentra contenida en el Memorándum N°600/997/2021 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

IV. Presentación del Programa Participación y Activación Comunal.

Expone el Encargado del Programa señor Camilo Lizana Norambuena, señalando la finalidad del programa Participación y Activación Comunal como una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

gestión eficiente y participativa, da a conocer los objetivos, ejes de trabajo, metodología de trabajo, modelo ecológico bronfenbrenner, modelo de distribución comunal, estrategia de trabajo, convivencia y mediación pacífica de conflictos sociales, Fortalecimiento organizacional y autogestión, recuperación y apropiación participativa de espacios públicos, apoyo social y apoyo comunitario.

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto el que forma parte integrante de la presente acta.

Los consejeros dieron sus apreciaciones personales acera de la nueva metodología de acuerdo a las opiniones de vecinos que representan.

El consejero señor Ruiz Aguilar, sugiere que los miembros del COSOC presten apoyo a las organizaciones comunitarias en los procesos de renovación de directivas que han sido prorrogadas por hasta 90 días posteriores al término del estado de excepción y en las actividades que convoque el municipio junto al equipo de Participación y Activación Comunal, teniendo como objetivo también difundir y dar a conocer el COSOC como tal. La alcaldesa señora Facuse Rojas, propone enviarles el calendario de actividades municipales para llevar a efecto esta propuesta. El señor Lizana Norambuena propone desplegar en los encuentros barriales infografía acerca del COSOC y quiénes son sus integrantes.

Los (as) consejeros (as) solicitaron copia de los "estatutos" del COSOC, lo que se entrega al final de la sesión y se remite a cada miembro vía correo electrónico.

V. VARIOS

- La consejera señora Cerón Delgado, propone que el municipio otorgue un viático a los miembros del consejo para movilización. La alcaldesa da lectura a un extracto de la Ley 19.865 artículo 94 que da viabilidad a lo planteado previa factibilidad presupuestaria, por lo que se planificará para establecerlo dentro del presupuesto del año 2022. Al respecto el consejero señor Ruiz Aguilar, solicita información por el financiamiento ya que, como parte de la directiva de la Asociación Regional de COSOC, le corresponde viajar en el mes de noviembre al Encuentro Nacional Chile COSOC, a realizarse probablemente en las comunas de Angol o Collipulli (lugar aún no definido). La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, le señala que como nuevo Consejo, para participar en los encuentros nacionales, el representante debe ser designado dentro de la sesión de este consejo, estableciendo los gastos en que se incurrirán en los cometidos.

- La consejera señora Madariaga Peña, consulta por la habilitación de los libros de sugerencias, felicitaciones y reclamos. Se le indica que los libros existen en cada unidad municipal, por lo que la consejera sugiere que éstos estén a la vista del público.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas, entrega a cada consejero una copia de la Ordenanza Municipal N°17, sancionada por Decreto Exento N°202/1843/2011 con la finalidad de trabajar en él para actualizar y modificar la ordenanza.

- El consejero señor Ruiz Aguilar, informa que se encuentra trabajando en la Comisión de Participación Ciudadana con Jaime Bassa, vicepresidente de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Convención Constitucional, donde se están buscando mecanismos para trabajar, y la comuna no puede quedar ajena al tema, por lo que consulta si la municipalidad cuenta con metodología para trabajar en estos futuros cabildos y si él contaría con el apoyo como facilitador, lo que fue respondido más adelante por la alcaldesa de acuerdo a las metodologías que se aplicarán una vez aprobadas por la Convención Constituyente.

- La consejera señora Cerón Delgado, informa que como COSOC han sostenido reuniones con distintas unidades municipales como Seguridad Ciudadana, Departamento de Deportes, DIDECO, Acción Social, Vivienda, Participación Ciudadana, los (as) 6 concejales y OMIL.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta esta nueva administración como un municipio constituyente y resalta la importancia de la participación de los vecinos y vecinas en las decisiones que se tomarán para el país, se pensó elaborar una línea editorial como "Cerrillos Constituyente" donde todos puedan venir a mostrar sus ideas, lo que está detenido por problemas presupuestarios, por ahora, pero se sacará en adelante este trabajo. De acuerdo a información entregada por algunos constituyentes que nos han visitado, a fines septiembre se indicará cual será la metodología validada para participar, y comenzará el trabajo para aplicar la metodología que estará validada por la Convención Constituyente, dice.

- La consejera señora Santana Santana, consulta cuál será la prioridad para optar a un puesto en las ferias libres. La alcaldesa señora Facuse Rojas, le señala que esto tiene dos criterios, deben ser vecinos de la comuna y respaldados por un informe social y que a la fecha se cuenta con alrededor de 700 peticiones.

- La consejera señora Badilla Cid, plantea la preocupación por los enfermos postrados de la comuna, por lo que el día de ayer en representación del COSOC, sostuvo una reunión con la directora de Salud de los centros de salud Sofía Pincheira y Norman Voullieme quienes le informaron la cantidad de enfermos postrados que ellos atienden, los que se han incrementado debido a la pandemia y como comuna no se ha tenido apoyo en esa área. El tema fue conversado en el encargado de Participación Ciudadana a quien se le da la palabra y propone la factibilidad de elaborar un proyecto para el adulto mayor, rescatando espacios de estimulación cognitiva y un programa de asistencia a los adultos mayores enfermos. La consejera señora Badilla recalca sobre un programa para el servicio de cuidadores de enfermos y adultos mayores para alivianar a las familias. La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que se puede postular a esos proyectos, dejando en claro que la salud no es un área dependiente de este municipio, por lo que es muy difícil promover o prometer cosas que tengan que ver con la salud, no obstante da a conocer una idea a desarrollar a través de la farmacia popular, como la renovación de catres clínicos, sin embargo el municipio no puede hacerse cargo de la atención de enfermos postrados porque no se cuenta con especialistas médicos, no obstante se postulará a todos los programas de apoyo al adulto mayor, señala.

- El consejero señor Ruiz Aguilar, informa que puede plantear el tema en el COSOC del Servicio de Salud Central Metropolitano, próximamente en la reunión que se realizará en el mes de octubre, donde se creó una mesa de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

trabajo en que participa Maipú, Estación Central y Cerrillos y ya se ha planteado otros temas como el apoyo de personal a Cosam.

- La consejera señora Rojas González, consulta la posibilidad de que en el COSAM se trate el tema de violencia contra la mujer. La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa que esta administración quiere hacer "la Casa de las Mujeres" donde se tratará este tema y el recinto donde se ubicará el COSAM tendrá el espacio suficiente para otros programas, por lo pronto vendrán a la comuna cada 15 días el Centro de Atención a Víctimas y el municipio les otorgará un espacio para que las mujeres se pueden atender, esto será coordinado por el Departamento de Seguridad Pública.

- La consejera señora Soto Moscoso, consulta si existe algún número telefónico donde las mujeres puedan denunciar actos de violencia. La alcaldesa señora Facuse Rojas, le indica que se deben contactar con el Departamento de Seguridad Pública.

- El consejero señor Ruiz Aguilar, informa que como integrantes del COSOC han sostenido reuniones con diferentes departamentos municipales por lo que consulta sobre la legalidad de este procedimiento. La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, indica que se deben atener a las formalidades que se establecen en el Reglamento Interno, agrega también que la representación de este COSOC en organismos externos, debe ser otorgada por acuerdo de sus miembros, pueden conformar y participar en las comisiones de trabajo, tomar acuerdos y elevarlos al consejo.

Siendo las 12:07 horas se dio por finalizada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa